



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

FORMULARIO

004/20

OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO DE LA TARIFA DIFERENCIADA DE PEAJE

USO MESA DE PARTES

Señor (a)

Subdirector(a) de la Subdirección de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - Provias Nacional

Presente.-

El que suscribe la presente, solicita el procedimiento administrativo, indicando la siguiente información con carácter de declaración jurada:

I. PROCEDIMIENTO A SOLICITAR (Marcar con un aspa "X" solo uno)

- PVN-009** Otorgamiento del beneficio de la tarifa diferenciada de Peaje a las Personas naturales propietarias de un máximo de tres (03) vehículos sean éstos livianos y/o pesados, de uso particular, que pagan una tarifa de peaje de acuerdo su clasificación vehicular, que sean residentes de una localidad en donde se encuentre una estación o unidad de peaje ubicada a una distancia no mayor a diez kilómetros (10 km) y que para realizar sus actividades cotidianas usan la Red Vial Nacional en un promedio de treinta kilómetros (30 km)
- PVN-010** Renovación del beneficio de la tarifa diferenciada de Peaje a las personas naturales propietarias de un máximo de tres (03) vehículos sean éstos livianos y/o pesados, de uso particular, que pagan una tarifa de peaje de acuerdo su clasificación vehicular, que sean residentes de una localidad en donde se encuentre una estación o unidad de peaje ubicada a una distancia no mayor a diez kilómetros (10 km) y que para realizar sus actividades cotidianas usan la Red Vial Nacional en un promedio de treinta kilómetros (30 km).
- PVN-011** Otorgamiento del beneficio de la tarifa diferenciada de peaje a los Gobiernos Locales y Regionales cuyos vehículos de su propiedad son destinados a brindar servicios públicos y aquellos que brindan seguridad ciudadana (serenazgo)
- PVN-012** Otorgamiento del beneficio la tarifa diferenciada de peaje a personas naturales y/o jurídicas que presten servicios de transporte de mercancías en rutas no mayores a 80 km de la longitud de la vía sujeta al pago de peaje
- PVN-013** Otorgamiento del beneficio de la tarifa diferenciada de Peaje a las personas naturales y/o jurídicas que presten servicios de transporte público de pasajeros en rutas no mayores a 80 km de la longitud de la vía sujeta al pago de peaje.
- PVN-014** Renovación del beneficio de la Tarifa Diferenciada de Peaje a las personas naturales y/o jurídicas que presten servicios de transporte público de pasajeros y transportes de mercancías en rutas no mayores a 80 km de la longitud de la vía sujeta al pago de peaje.

En caso que el MTC expida la Constancia de Autorización para el transporte de mercancías en general, expresada en los requisitos para la obtención de los procedimientos administrativos PVN-012 o PVN-014, según corresponda, asimismo, en caso que el MTC expida la Resolución de Autorización de Ruta, expresada en los requisitos para la obtención del procedimiento administrativo PVN-013 o PVN-014, según corresponda, indicar:

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN _____ Fecha: ____/____/____

Relación de Vehículos

N°	Placa								
1		11		21		31		41	
2		12		22		32		42	
3		13		23		33		43	
4		14		24		34		44	
5		15		25		35		45	
6		16		26		36		46	
7		17		27		37		47	
8		18		28		38		48	
9		19		29		39		49	
10		20		30		40		50	

Recorrido (UBIGEO: Departamento/Región, Provincia, Distrito, Dirección, Km, Lugar de Referencia(***) - según corresponda)

Origen:

Destino:

II. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN (Marcar solo una modalidad)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique bajo la siguiente modalidad:

- 2.1 De manera personal en la dirección de la persona jurídica o natural consignada en el presente formulario.¹⁾ **MARCADO OBLIGATORIO** SI NO
- 2.2 Al correo electrónico de la persona jurídica o natural consignada en el presente formulario.²⁾ **MARCADO OBLIGATORIO** SI NO

III. DATOS DEL SOLICITANTE

3.1 PERSONA NATURAL NOMBRES Y APELLIDOS _____

D.N.I. _____ *CE _____ **CI _____ Nº de RUC _____

TELÉFONO FIJO _____ CELULAR _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO LEGAL

Urbanización / A.H. / Otro _____ Mz. _____ Lote _____ Sub Lote _____ Avenida / Calle / Jirón / Pasaje _____ Nº _____ Int. _____

DISTRITO _____ PROVINCIA _____ DEPARTAMENTO _____

3.2 PERSONA JURÍDICA RAZÓN SOCIAL _____ Nº de RUC _____

DOMICILIO LEGAL

Urbanización / A.H. / Otro _____ Mz. _____ Lote _____ Sub Lote _____ Avenida / Calle / Jirón / Pasaje _____ Nº _____ Int. _____

DISTRITO _____ PROVINCIA _____ DEPARTAMENTO _____

3.3 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRES Y APELLIDOS _____

D.N.I. _____ *CE _____ **CI _____ Nº de RUC _____

TELÉFONO FIJO _____ CELULAR _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

DOMICILIO LEGAL

Urbanización / A.H. / Otro _____ Mz. _____ Lote _____ Sub Lote _____ Avenida / Calle / Jirón / Pasaje _____ Nº _____ Int. _____

DISTRITO _____ PROVINCIA _____ DEPARTAMENTO _____

PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N° _____ ASIENTO N° _____ DE LA OFICINA REGISTRAL DE: _____

IV. DERECHO DE TRÁMITE (Debe ser llenado por el solicitante antes del ingreso del(los) documentos por mesa de partes)

N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN _____ FECHA DE PAGO ____/____/____

V. DECLARACIÓN JURADA

Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que:

- Toda la información proporcionada es veraz, así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario, me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y/o normas complementarias.³⁾
- Adjunto todos los requisitos señalados en el TUPA vigente del MTC.

VI. REFERENDO DEL SOLICITANTE

_____ HUELLA DIGITAL _____

_____ APELLIDOS Y NOMBRES _____ FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL _____

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDAS

* CE: Carné de Extranjería. **CI: Carné de Identidad o Cédula de Identidad.

(***) Los puntos de referencia son objetos o lugares visibles que utilizamos como guía para ubicarnos en un lugar, como por ejemplo, monumentos, iglesias y parques. Estos lugares u objetos se recuerdan con mayor facilidad y son reconocidos por varias personas.

¹⁾ Numeral 20.1.1 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

²⁾ Numeral 20.4 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

³⁾ Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

PARA TODO TRÁMITE

TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar correo electrónico, teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para el uso de solicitudes de Otorgamiento y Renovación de beneficio de tarifa diferenciada.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "Falta de Requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra de imprenta y todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

RUBRO I : PROCEDIMIENTO A SOLICITAR

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado.

Completar el número de placa de los vehículos solicitados y la información sobre el origen y destino del recorrido de estos. Podrá incluir un croquis.

En el caso del procedimiento PVN-011 no es necesario completar la información respecto al recorrido.

En caso que el MTC expida la Constancia de Autorización para el transporte de mercancías en general, expresada en los requisitos para la obtención de los procedimientos administrativos PVN-012 o PVN-014, según corresponda, indicar el número de Autorización y fecha..

En caso que el MTC expida la Resolución de Autorización de Ruta, expresada en los requisitos para la obtención de los procedimientos administrativos PVN-013 o PVN-014, según corresponda, indicar el número de Autorización y fecha.

RUBRO II : MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN

Seleccionar la modalidad de notificación que autoriza para que se le notifique los actos procedimentales y administrativos que se generen en la tramitación del presente procedimiento administrativo solicitado.

RUBRO III : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y correo electrónico para facilitar comunicaciones posteriores.

RUBRO IV : DERECHO DE TRÁMITE

1. Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.
2. Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.

RUBRO V : DECLARACIÓN JURADA

Se valida que toda la información proporcionada es veraz así como los documentos presentados son auténticos, en caso contrario me someto al procedimiento y a las sanciones previstas en el TUO de la Ley N° 27444 de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

RUBRO VI: REFRENDO DEL SOLICITANTE

Consigne apellidos y nombres, firma del solicitante / representante legal y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, al suscribir el formulario se valida la veracidad de la declaración.